

Español neutro: ¿unidad en la diversidad?

Dado el mundo globalizado en el que vivimos, cada vez son más los clientes y las agencias de traducción que le piden al traductor usar un «español neutro», pero ¿qué significa exactamente? y, sobre todo, ¿existe tal variedad? Dado que, como traductores, este tema nos toca de cerca, es importante familiarizarnos con el concepto, las características, sus orígenes y en qué situaciones se hace necesario acudir a la neutralidad del idioma.

Si bien recibe varios nombres (*neutro, estándar, general, internacional*), es importante distinguir entre el concepto de *español estándar* y el de *español neutro*, que a veces se usan indistintamente. Para la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española, el español estándar se define de la siguiente manera:

La lengua que todos empleamos, o aspiramos a emplear, cuando sentimos la necesidad de expresarnos con corrección; la lengua que se enseña en las escuelas; la que, con mayor o menor acierto, utilizamos al hablar en público o emplean los medios de comunicación; la lengua de los ensayos y de los libros científicos y técnicos. Es, en definitiva, la que configura la norma, el código compartido que hace posible que hispanohablantes de muy distintas procedencias se entiendan sin dificultad y se reconozcan miembros de una misma comunidad lingüística. (*Diccionario panhispánico de dudas*)

De modo que el español estándar es la expresión culta de nivel formal, es decir, la lengua general culta, que se apoya sobre una base lingüística común y que presenta pocas diferencias dialectales, que suelen ser de índole fónica y léxica. Si tenemos en cuenta esta perspectiva, el español estándar es normativo y, en ocasiones, incluso se puede especificar geográficamente (p. ej., el leísmo de cortesía en México); es asimismo entendible para todos, pero limitado al habla culta.

El español neutro, en cambio, se refiere a una variedad en la que no predomina ninguna variante en particular. Se caracteriza por la ausencia de modismos y regionalismos y por la elección de términos con mayor difusión geográfica y que, en la medida de lo posible, no se identifiquen con ningún país o región determinados. Suelen distinguirse cuatro variedades estandarizadas: español ibérico o europeo, español mexicano, español rioplatense y español latinoamericano. Su origen se remonta a mediados de los años sesenta, a raíz de la gran difusión de los medios de comunicación, sobre todo del doblaje de las películas, en que era necesario lograr una traducción «deslocalizada» e «internacionalizada» que se entendiera en amplias zonas a la vez, con el fin de abaratar los costos de producción.

Algunas autoridades en el tema consideran que se trata de una modalidad artificial, que la entiende todo el mundo, pero que, en realidad, no pertenece a nadie en particular y, por ende, no suena natural (p. ej., *frutilla* y *fresa* en la Argentina). Asimismo, consideran que, por no pertenecer a ninguna región determinada, es una variante que carece de identidad. Por otra parte,

hay quienes la defienden, puesto que un español neutro acorta las diferencias entre los más de veinte países que hablan este idioma y permite que se comuniquen sin problemas. Algunas de las neutralizaciones más comunes son el uso del tuteo en lugar del voseo y del vosotros; la pronunciación no diferenciada de la *s*, *c* y *z*, y de la *b* y *v*; y la pronunciación Ø de la hache, es decir, hache muda (p. ej., *halar* y *jalar*).

Como menciona la RAE, las diferencias dialectales se dan, sobre todo, en las formas léxico-semánticas y en la manera de pronunciar las palabras; asimismo, suelen manifestarse en el lenguaje cotidiano, íntimo y familiar (p. ej. una receta de cocina), amén del vulgar (*slang*). En las traducciones de lenguas especializadas, esta cuestión es menos notable, ya que en el campo de la traducción técnico-científica por lo general se utilizan fórmulas de redacción y terminología relativamente normalizadas. Pero en el mundo de las traducciones literarias, este tema es de fundamental importancia, porque la sensación de rareza que genera una palabra que no suena natural puede provocar el distanciamiento del lector y, por lo tanto, la obra no tendría el mismo efecto que tuvo en el lector original. De todas maneras, la localización o «deslocalización» de una obra literaria será decisión de la editorial o el cliente que encargue el trabajo.

En los Estados Unidos, se acentúa el problema porque conviven muchos hablantes hispanos que proceden de diversas regiones y, si bien el sesenta por ciento de los hispanos son mexicanos, también hay puertorriqueños, salvadoreños, cubanos, dominicanos, guatemaltecos, españoles, argentinos, uruguayos, y un largo etcétera. En este caso, si una editorial estadounidense decide traducir una obra al español para ser utilizada en los Estados Unidos, seguramente opte por la variante mexicana, o bien por un español neutro, ya que, de lo contrario, tendría que encargar más de una decena de versiones en español, lo cual, evidentemente, no es redituable. También se empezó a difundir la idea de un «español estadounidense», que sería una especie de neutralización del español, pero centrado en los Estados Unidos (p. ej. la voz *elegible*, del inglés *eligible*, que fuera de este país se traduce de otras maneras, tales como *cumplir con los requisitos*, *tener derecho a*, etc.).

Si bien pienso que no existe un español puramente neutro, sí es posible lograr un acercamiento al ideal de neutralidad. En el caso de los traductores literarios, que se encontrarán con muchísimos términos y expresiones del habla familiar, el español neutro presentará todo un desafío, ya que no sólo tendrán que concentrarse en traducir el mensaje, sino hacerlo de modo tal que todo el mundo hispanohablante lo entienda y que suene lo más natural posible. No es tarea imposible, ya que en la actualidad el acceso a Internet, a los foros de profesionales y a la comunicación con colegas de diferentes regiones de habla hispana nos permite ampliar nuestro horizonte lingüístico. Asimismo, será responsabilidad de la editorial que la obra traducida pase

por al menos dos o tres revisores de diferentes regiones para verificar el grado de naturalidad de la obra.

Teniendo en cuenta que la globalización es una realidad de la que nadie está exento, mi punto de vista es que, efectivamente, el español neutro contribuye a la unidad en la diversidad y que, si bien no nos pertenece a nadie, es un medio que facilita la comunicación entre los hispanohablantes. En el caso específico de las traducciones literarias, el desafío será lograr una variante neutra que suene lo más natural posible para no romper con el mundo imaginario al que nos transporta la literatura.

Bibliografía:

Diccionario panhispánico de dudas

<http://buscon.rae.es/dpdI/SrvltConsulta?lema=espanol>

«Español estándar»

http://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1ol_est%C3%A1ndar

Foro de discusión de Proz

http://esl.proz.com/forum/spanish/194224-%C2%BFespa%C3%B1ol_est%C3%A1ndar_o_neutro.html

«Neutral Spanish, Spanglish and Medical Translation»

<http://translationjournal.net/journal//37neutro.htm>

«Hispanic and Latino Americans»

http://en.wikipedia.org/wiki/Hispanic_and_Latino_Americans